

BOLETÍN

Contenido

Indicadores			
Variación			
Indicador	Periodo	Anual	12_P
PIB (IV Trimestre de 2014)	4,8%	4,8%	
IPC Mayo de 2015	0,26%	2,95%	
IPP Mayo de 2015	-0,03%	-0,95%	
ICTC (I Trimestre de 2015)	0,44%	0,44%	
Desempleo Mayo de 2015	9,5%	9,8%	
DTF (E.A.) junio 26 de 2015	4,48%	4,31%	
Dólar TRM junio 26 de 2015	\$ 2.556	\$ 2.254	
	Periodo*	Mes Actual*	
ACPM Mayo de 2015	\$ 7.673	\$ 8.115	
Gasolina Corriente Mayo de 2015	\$ 7.809	\$ 8.402	
Fuentes: Banrep DANE UPME			

*Precio Galón (Real y de Referencia para Bogotá)
12_P Evolución últimos 12 periodos

Esta Semana

[Cierre de vía a Buenaventura](#)
Avances Restricción Decreto 3615 INVÍAS
Corredor Mediacanoa – Loboguerrero

Noticias del Sector

[Logística](#)
[Transporte](#)
[Infraestructura](#)

Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)
[Restricción de vehículos de carga puente festivo "San Pedro y San Pablo"](#)
[Estado de las vías](#)
[Talleres SICE TAC](#)
[Colombia es logística](#)

Esta semana...



La CAF y Alianza del Pacífico hacen 'llave' de cooperación. Junio 25

Colombia, Perú, Chile y México evaluarán las propuestas de la CAF, que dispuso la creación de un observatorio, así como de un mecanismo de comercio e inversión de la actividad emprendedora, dio también a conocer el establecimiento de un fondo de infraestructura y la elaboración de una estrategia en materia de innovación. Durante 2014, la CAF apoyó a México con préstamos por un monto de 548 millones de dólares, que financiar capital de trabajo, apoyo al comercio exterior, proyectos de infraestructura, energía.

Portafolio. [Ver más ▶](#)

Emisor mantuvo su tasa de intervención. Junio 24

El PIB del primer trimestre del año creció 2,8%, al tiempo se registró una desaceleración de la demanda interna y una caída de las exportaciones del país. Sin embargo, el Banco de la República considera que, a pesar del lento comportamiento estos indicadores, están registrando dinámicas positivas. Por estas razones decidió mantener su tasa de intervención en 4,5%, por décimo mes consecutivo. **Dinero.** [Ver más ▶](#)

Presidente Santos hace el lanzamiento hoy en Cali del programa pipe 2.0. Junio 26

La segunda etapa del Plan de impulso a la Productividad y el Empleo (Pipe) tiene como propósito solventar las dificultades que afectaron a varios sectores durante la desaceleración de la economía. El programa permitirá que el país pueda crecer cerca del 3,5% y no al 3%, como estiman algunos expertos, ante la caída de los precios del petróleo. Dentro de las medidas de responsabilidad fiscal, se destacan los ajustes necesarios para mantener el equilibrio fiscal, recortando \$17 billones en su hoja de ruta. **La República.** [Ver más ▶](#)

BOLETÍN

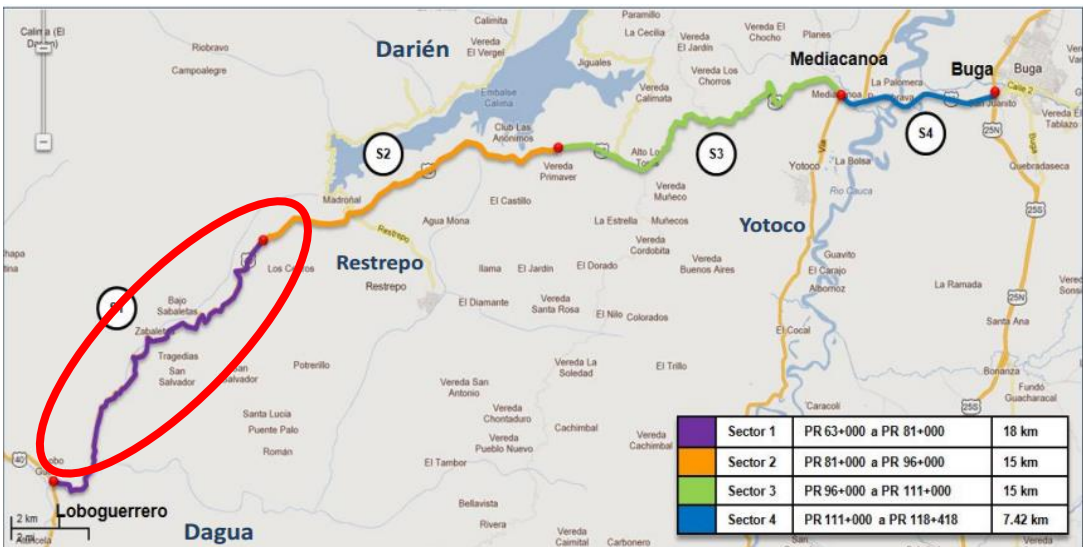
CIERRE DE VÍA A BUENAVENTURA

Avances Restricción Decreto 3615 INVÍAS

Corredor Mediacanoa – Loboguerrero (Km 64 al 86+100)

Restricción vial

Sin hacer una consulta previa con todos los actores de la cadena, el 29 de Mayo del presente año, el INVIAS emitió [Resolución 3522](#), por lo cual se toman medidas de tránsito en el tramo Loboguerrero – Media canoa en la vía a Buenaventura, que se cambió el 03 de junio por la [Resolución 3615](#) e implicaría un cierre parcial de la vía, a partir del 1 de julio al 30 de noviembre.



El tramo Buenaventura – Loboguerrero donde aplicaría el cierre parcial, el tráfico promedio anual es de 600 mil vehículos de carga, alrededor de 5000 camiones diarios

La razón del cierre es la construcción de la segunda calzada sobre la vía mencionada, en concesión con Unión Temporal Desarrollo Vial Valle del Cauca y Cauca. El tramo intervenir, presenta complejidad de la zona debido a su orografía y la pendiente de la montaña, además de la composición rocosa de la misma; la construcción de la doble calzada en el tramo implica el corte de la montaña a 62 metros de altura, lo cual implica acondicionar taludes para tal, con el correspondiente riesgo de complicaciones debido a la inestabilidad de la montaña; los cortes se harán sobre 10 kilómetros de zona rocosa y representan la remoción de 5'400.000 metros cúbicos de material pétreo a razón de 10.800 metros cúbicos diarios (datos del INVÍAS y la Unión Temporal), que implica operar directamente sobre la vía más de 947 viajes de volquetas al día para la evacuación del material hacia un botadero ya designado en las inmediación

De igual manera para la construcción de la doble calzada del tramo Mulaló-Loboguerrero se debe tener en cuenta la Licencia ambiental otorgada el 08 de mayo de 2014 a la Unión Temporal de Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca, sobre todo en lo que tiene que ver con el componente de ruido, donde se considera que la principal fuente de este puede ser el tránsito de maquinaria. Por tanto especifica que cuando se adelanten trabajos en horarios nocturnos, no se utilizará equipo que produzca ruido por fuera de los niveles sonoros permitidos para la zona.

Implicaciones de la Medida

No obstante se reconoce la importancia de acelerar el desarrollo de este proyecto de infraestructura, se debe tener presente que la zona portuaria de Buenaventura genera el 42% de comercio exterior de productos no tradicionales en Colombia y moviliza más de 16 millones de toneladas al año. Por tanto es de alta importancia para la actividad logística de comercio exterior y el sistema productivo del País, y una restricción en el horario como la propuesta en la Resolución, debe analizarse desde diferentes aspectos, dado el impacto que acarrea sobre todos los actores de la cadena de transporte. En este sentido la ANDI en conjunto con otros gremios ha venido insistiendo la necesidad de considerar esta medida en términos horarios y tiempos, y el esquema operativo para garantizar la seguridad y actividad logística de este corredor.

A continuación se señalan algunos hitos de la gestión realizada:

1. El 29 de Mayo de 2015 INVÍAS emite la Resolución 3522 que implica cierre total de la vía desde 1 de Julio. La ANDI prende alarmas y emite una carta al Ministerio de Transporte, INVÍAS, Ministerio de Comercio, ANI y Presidencia de la República advirtiéndolos los problemas de la aplicación de la medida y además se hace un llamado al Ministerio para convocar a una reunión con los diferentes actores de la cadena, para que de manera planificada se encuentren mecanismos que involucren otras alternativas de implementación de la medida y se haga un plan de seguridad y movilidad que permita avanzar en los trabajos de obra necesarios, pero sin afectar la competitividad del sector productivo.
2. El 03 de Junio de 2015 INVÍAS emite la Resolución 3615 donde se aplaza el cierre para el 1 de Julio y se crea un comité de evaluación y seguimiento de la medida, con el fin de realizar un monitoreo permanente a su implementación.
3. El día 11 de Junio en reunión realizada en la sede de ANDI Seccional Valle del Cauca ante un grupo de representantes de los generadores afiliados, transportistas, gremios y autoridades (Fuerzas Armadas y Policía) se expone el trabajo desarrollado por la Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura de la ANDI alrededor de la medida. Se muestran las afecciones y cifras preliminares del impacto sobre la cadena logística.
4. El día 17 de Junio se realiza en la ANDI Seccional Valle del Cauca una reunión con afiliados, representantes de generadores de carga, gremios camioneros, TCBUN, SPRBUN, gobernación del Valle, Policía Nacional, Superintendencia de Puertos y Transporte, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Invías y Analdex. Esta reunión convocada por el viceministro de transporte Enrique José Nates, a quien se le señalan las afectaciones de la medida. La Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura expone la necesidad de asignar un gerente al corredor para que haga el seguimiento a la obra y sus impactos, cuantificar los efectos a través de un requerimiento de información desde la Seccional Valle y realizar una reunión técnica con el Comité Intergremial de Buenaventura (CIB) para evaluar las afectaciones a los terminales y la vía.
5. El día 18 de Junio asiste el Sr. Vicepresidente de la República a una reunión en la ANDI Seccional Valle del Cauca, donde se trata el tema de las afecciones por el cierre de la vía. Se le menciona sobre la posibilidad de contratar un gerente encargado del corredor, lo cual considera favorable y posible; se define una reunión con la Ministra de Transporte para hacerle las propuestas desde el sector productivo y transportador.
6. El día 19 de Junio se reúnen en la Cámara de Comercio de Buenaventura el CIB, ANDI, terminales y operadores portuarios para analizar las cifras de actividad y los posibles impactos de cierre de la vía. Se consolidan datos y propuestas de las terminales portuarias, y determino la mejor solución para la ejecución de las obras con mínimos impactos para la economía y el comercio del país. Se generó una propuesta con todas las empresas y gremios afectados

BOLETÍN

por el cierre de la vía y se planteó un documento serían analizadas por un comité técnico y elevadas como petición a la Ministra de transporte.

- 7. El 23 de Junio en reunión con la Ministra de Transporte se le presenta la propuesta generada por el equipo técnico del CIB. La Ministra declina la propuesta del CIB, pero flexibiliza los horarios de cierre. Se inicia con la gestión para el gerente de la vía propuesto y se conforma un comité operativo para el seguimiento a los impactos de la medida sobre la vía.
- 8. El comité técnico de seguimiento para la construcción de la doble calzada entre Mediacanoa y Loboguerrero, conformado por: ANI, Mintransporte, Mincomercio, Comité Intergremial e Interempresarial de Buenaventura, FITAC, ANDI, ACC y Colfecar, sostuvieron el 25 de Junio la primera reunión en Bogotá donde se definió la entrada en vigencia para el 8 de Julio y los horarios los cierres temporales.

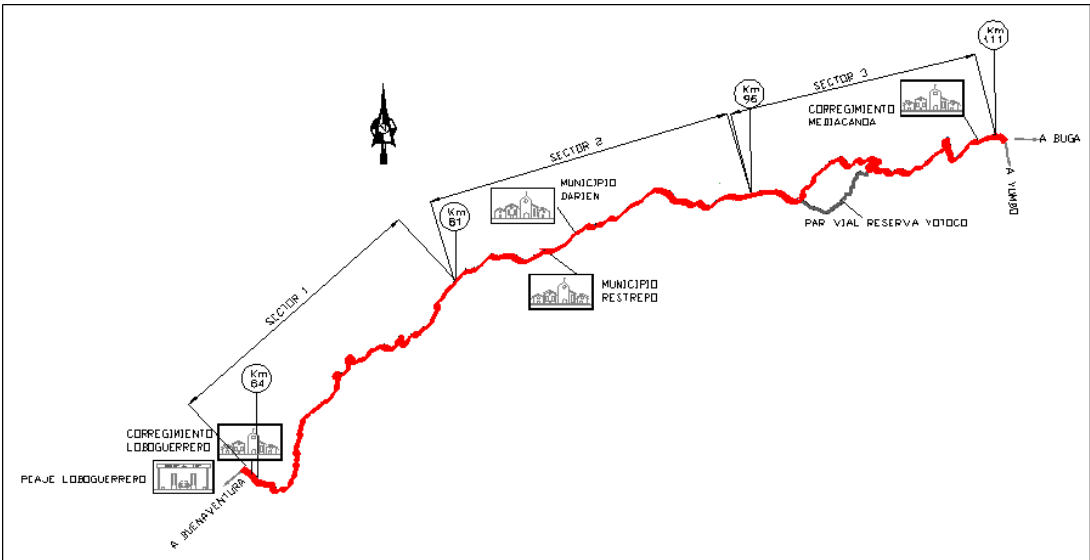
Propuesta para la operación de los servicios

Dado las diferentes gestiones a la fecha, se logró modificar fecha de inicio del cierre y horario, el día viernes 26 de junio el INVIAS emitió [la Resolución 4306](#) que establece lo siguiente:

Fecha de Inicio de Cierre: 8 de Julio

Horarios de Cierres

- Domingos, lunes y martes: 07:00 a.m. a 08:00 p.m.
- Miércoles, jueves y viernes: de 11:00 a.m. a 08:00 p.m.
- Sábados: SIN CIERRE



Se estipula que el funcionamiento del corredor, será coordinado por el Gerente Corredor (por definir), quien buscará minimizar los inconvenientes que puedan presentarse sobre los usuarios de la vía Buga-Buenaventura. El gerente coordinará al comité de seguimiento y evaluación que estará conformado por la ANI, el INVIAS, el Concesionario del corredor, la Interventoría, el Viceministro de Transporte, Viceministro de Infraestructura y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. Además para efectos logísticos se contará con las siguientes acciones:

- La Policía Antinarcóticos y la Dian reforzarán el personal en las terminales portuarias con el fin de atender e inspeccionar la carga las 24 horas del día.
- Se contará con presencia de la Policía Nacional en los sitios de cierre de la carretera.

BOLETÍN

- El concesionario iniciará la preventa de tiquetes de peaje a empresas de transporte para disminuir el tiempo de paso de los camiones.
- Los horarios de cierre serán flexibles según sea requerido y solicitado por el comité técnico de seguimiento.
- Se circulará un protocolo de operación de todo el proceso que requieren los cierres y la construcción de la vía.
- El comité técnico de seguimiento se reunirá semanalmente los dos primeros meses y quincenalmente a partir de allí.

Sugerencias y temas por resolver

Se debe resaltar que la aplicación de cualquier medida que se tome deberá comprender la preparación de los siguientes aspectos:

1. De parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se comprometen a las entidades gubernamentales a trabajar 7X24 y la DIAN ampliará los plazos establecidos en las operaciones de tránsito aduanero teniendo en cuenta la restricción. Esto debe quedar en un comunicado oficial.
2. Contemplar el aparcamiento de camiones en la ciudad y en lo posible construir un plan que contemple el parqueo de camiones en la vía por la poca capacidad con que cuenta la ciudad para el aparcamiento local. Igualmente se debe garantizar la seguridad, el tránsito y el descanso de los conductores de los camiones.
3. Habilitar todos los tramos viales en doble sentido y con flujo continuo, pues aún existen restricciones vehiculares donde aún se llevan a cabo obras para evitar el represamiento de vehículos en las horas donde se levanta la restricción.
4. Presencia permanente de la fuerza pública en la vía para garantizar el orden público y revisión de las implicaciones con respecto a los seguros de transporte.
5. Disponibilidad de grúas de movilización y equipos mecánicos en los dos puntos de inicio del cierre, ante eventualidades vehiculares que puedan afectar el flujo vehicular.
6. Verificar el estado de cada uno de los terminales portuarios en cuanto a capacidad de almacenaje y operación de recibo y despacho tanto de buques como de vehículos.

Recomendaciones a los usuarios

Ya que se logró atrasar la medida una semana más, con inicio del cierre de la vía a partir del 08 de julio de este año, se recomienda a todos los usuarios tomar las medidas necesarias para hacer frente durante los meses del cierre de la vía de manera que sus operaciones se vean afectadas lo menos posible. Tener en cuenta aspectos como:

- ✓ Coordinar sus procesos con las empresas de transporte, agencias de aduanas y demás proveedores de servicios logísticos.
- ✓ Los tiempos de entrega y recibo de carga con sus clientes.

BOLETÍN

- ✓ Programar de manera coordinada cargues y descargue
- ✓ Analizar si pueden trabajar 24 horas y revisar las implicación en temas de seguros
- ✓ Preparar con antelación la documentación para tramites exportación e importación
- ✓ Tomar en cuenta cualquier otra medida para no ver perjudicada sus importaciones o exportaciones.



BOLETÍN

Noticias del sector



Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla.... sin ella se han perdido todas las guerras"

Trámites de las empresas de transporte de pasajeros serán electrónicos. Junio 24.

Se anunció en el Congreso de Transporte de Pasajeros de la ANDI el uso de las tecnologías en el sistema de transporte, articulado con la construcción de las Nuevas Autopistas de 4G, permitirán el desarrollo de una nueva infraestructura vial que fomente no solo la seguridad en las carreteras, sino un transporte de pasajeros más ágil, seguro y de calidad. Comenzó la implementación del Registro Nacional de Empresas de Transporte, para combatir la adulteración de documentos, el fraude y la piratería. **Ministerio de Transporte.** [Ver más ▶](#)

Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

En noviembre estará listo el Plan Maestro de Transporte Intermodal. Junio 26.

El Plan Maestro de Transporte Intermodal (Pmti) establecerá y priorizará la ejecución de proyectos a corto, mediano y largo plazo estará listo en noviembre. El Plan está apoyado por instituciones como la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Fedesarrollo y el DNP, el cual se encargará del tema regulatorio e institucional. La interconectividad ha sido una petición constante para aumentar la competitividad en las empresas. **La República.**

[Ver más ▶](#)

Infraestructura



"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

ANI expone avances de Cuarta Generación de nuevas autopistas a empresarios franceses. Junio 25.

En desarrollo del Foro Económico Franco-Colombiano, organizado en la sede de la Cámara de Comercio de Bogotá, con ocasión de la visita del Primer Ministro de Francia, Manuel Valls. Se resaltó que el programa contempla inversiones estimadas por el equivalente a US\$5.000 millones anuales, lo que permitirá tener 3.500 kilómetros de doble calzada para el año 2021. Destacó el positivo impacto del programa en la economía, con un incremento en el PIB potencial de Colombia, que pasará de un 4.5% actual a un 5.2%. **ANI.** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la pública

BOLETÍN

Información de Interés



Nacionales

[MinTransporte](#)
[Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
[DNP](#)
[CONPES 5239](#)
[ANI](#)
[INVIAS](#)
[LOGYCA](#)
[Policía Nacional](#)

Internacionales

[IIRSA](#)
[MIT Supply Chain](#)



[VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - 19 de junio de 2015](#)

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay 3 vías nacionales con cierre total, cuatro (4) por cierres programados en vías nacionales; tres (3) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 59 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Transito](#)

Restricción de vehículos de carga puente festivo "San Pedro y San Pablo"

El viernes 26 de junio de 2015, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá: 16:00 – 24:00 horas

Sábado 27 de junio: 07:00 – 15:00 horas

Lunes 29 de junio: 09:00 – 24:00 horas

- | | |
|---|---|
| 1. ARMENIA - PEREIRA-RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO | 29. MEDELLÍN-HATILLO-YARUMAL- CAUCACIA |
| 2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA | 30. MEDELLÍN-PRIMAVERA-LA PINTADA |
| 3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR) | 31. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVENAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR) |
| 4. BARRANQUILLA-CALAMAR-CARRETO | 32. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT. |
| 5. BOGOTÁ - CHOACHI. | 33. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA |
| 6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA. | 34. PASTO – CHACHAGÜI. |
| 7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGÜÉ. | 35. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ |
| 8. BOGOTÁ – LA MESA – GIRARDOT. | 36. RIOHACHA - VALLEDUPAR |
| 9. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETÁ – HONDA. | 37. SANTA MARTA - RIOACHA |
| 10. BOGOTÁ – TUNJA. | 38. SANTA MARTA-BARRANQUILLA |
| 11. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACIAS. | 39. Y DE CIENAGA – FUNDACIÓN - SAN ROQUE - AGUACHICA |
| 12. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA | 40. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ |
| 13. BOGOTÁ-MOSQUERA-FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETÁ | 41. TUNJA –CHIQUINQUIRÁ |
| 14. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA | 42. TUNJA-BARBOSA |
| 15. BUCARAMANGA –LA LIZAMA | 43. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO |
| 16. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO | 44. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ |
| 17. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA | 45. VILLAVICENCIO-CUMARAL-BARRANCA DE UPIA-VILLANUEVA-MONTERREY-TAURAMENA- AGUAZUL-YOPAL. |
| 18. CARTAGENA- BARRANQUILLA | |
| 19. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT | |
| 20. CUCUTA-SARDINATA | |
| 21. HATILLO-BARBOSA | |
| 22. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN | |
| 23. IBAGÜÉ – ARMENIA – CALI. | |
| 24. IBAGÜÉ-HONDA | |
| 25. MANIZALES-CHINCHINA-SANTAROSA-PEREIRA | |
| 26. MANIZALES-LA MANUELA-LA FELISA-LA PINTADA | |
| 27. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO | |
| 28. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA. | |

EVENTOS REGIONALES



BOLETÍN

Taller de costos eficientes de transporte de carga

Aplicación del SICE TAC



- Medellín: Jueves 04 de junio
- Cartagena: Miércoles 17 de junio
- Barranquilla: Jueves 18 de junio
- Cali: Lunes 22 de junio
- Bogotá: Miércoles 24 de junio
- Bucaramanga: Miércoles 01 de julio
- Pereira: Viernes 03 de julio
- Ibagué: Lunes 06 de julio
- Manizales: Pendiente confirmar

08:00-12:00

